



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00213580- -UNC-ME#FD - Designaciones Derecho Político

VISTO:

El EX-2024-00213580- -UNC-ME#FD, por el cual la Directora del Departamento de Derecho Público eleva la nómina de adscriptos a los efectos de cubrir las vacantes de la asignatura Derecho Político;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Cecilia Soledad CARRERA, Leg. 57394 registra un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Político, como suplente y mientras dure la licencia del Prof. Santiago Díaz Cafferata, conforme RD-2023-257-E-UNC-DEC#FD.

Que el Prof. Santiago Díaz Cafferata prorrogó su licencia conforme RD-2024-502-E-UNC-DEC#FD.

Que por RD-2024-473-E-UNC-DEC#FD se concedió licencia al Prof. Gustavo R. WALTER, Legajo: 31134 desde 03/04/2024 al 17/05/2024. Que el Prof. Walter presentó por la Dirección de Personal licencia por enfermedad de corto tratamiento conforme Certificado de su médico tratante.

Que al orden N° 15 la Secretaría Académica dictamina “Así las cosas y dado la necesidad de proceder con la cobertura de dichos cargos esta secretaría propone, salvo mejor criterio del Sr. Decano designar a la Ab. CECILIA SOLEDAD CARRERAS en un cargo de Profesor Ayudante A (c.119) para cubrir la licencia del Prof. GUSTAVO WALTER (Cátedra C) y al Ab. Mgter. ADRIÁN SERAFÍN TUNINETTI en un cargo de Profesor Ayudante A (c.119) para cubrir la licencia del Prof. DÍAZ CAFFERATA (Cátedra B) Cátedra de la asignatura Derecho Político de la Carrera de Abogacía.”

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Dejar sin efecto la designación de la Prof. **Cecilia Soledad CARRERA**, Leg. 57394 dispuesta por RD-2023-257-E-UNC-DEC#FD y prorrogada por RD-2024-502-E-UNC-DEC#FD a partir del día de la fecha.

Artículo 2: Designar a la Prof. **Cecilia Soledad CARRERA** (legajo 56723) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Político, a partir del día de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia del Prof. Gustavo Walter, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 3: Designar al Ab. **Adrián Serafín TUNINETTI**, Leg. 50019, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118), en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Político, de la carrera de abogacía, a partir de día de la fecha y de manera interina mientras dure la licencia del Prof. Santiago Díaz Cafferata.

Artículo 4: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 5: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.